

## RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Actividades Comerciales, código 440610, adscrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002, (BOJA núm. 88, de fecha 27.7.2002), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de septiembre de 2002.- La Consejera, P.D. (Orden de 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## ANEXO

DNI: 52.270.182.  
Primer apellido: Castro.  
Segundo apellido: López.  
Nombre: M. Dolores.  
Código P.T.: 440610.  
Puesto de trabajo: Sv. Actividades Comerciales.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro directivo: Dirección General de Comercio.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 6 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Nicolás Alejandro Prados Olleta Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Cirugía, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Area, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 30.10.2000 (Boletín Oficial del Estado de 2.1.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31.7.1986), modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre (BOE de 21.11.1991), y artículos 139 a 143

de los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Nicolás Alejandro Prados Olleta Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Cirugía, Departamento de Cirugía y sus especialidades, Servicio Asistencial de Traumatología y Cirugía Ortopédica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Granada, 6 de agosto de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra en virtud de concurso a don Antonio Jesús Higuera Aranda Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Psiquiatría, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Area, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 30.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 2.1.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE 31.7.1986), modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre (BOE 21.11.1991), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Jesús Higuera Aranda Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Psiquiatría, Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría, Servicio Asistencial de Psiquiatría. Unidad de Salud Mental en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Granada, 6 de agosto de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Javier Salmerón Escobar Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Medicina, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Area, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 30.10.2000 (Boletín Oficial del Estado 2.1.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE 31.7.1986), modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre (BOE

21.11.1991), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Salmerón Escobar Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Medicina, Departamento de Medicina, Servicio Asistencial de Aparato Digestivo en el Hospital Universitario San Cecilio.

Granada, 6 de agosto de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, David Aguilar Peña.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de 14 de mayo de 2002.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 14 de mayo de 2002, (BOJA núm. 68, de 11 de junio), para el que se nombra a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.858.699.  
Primer apellido: Romero.  
Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: M.<sup>a</sup> Carmen.  
C.P.T.: 6548410.  
Denom. puesto trabajo: Secretario/a del Director Gral.  
Centro destino: D.G. Planificación.  
Centro directivo: D.G. Planificación.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 26.205.161.  
Primer apellido: Cámara.  
Segundo apellido: Jurado.  
Nombre: Francisco José.  
C.P.T.: 2209310.  
Denom. puesto trabajo: Sv. Administración General.  
Centro destino: D.P. Jaén.  
Centro directivo: D.P. Jaén.  
Consejería: Medio Ambiente.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2000 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 23 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en el artículo 49 y Disposición Transitoria Décima del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre citado, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE